

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13695 *ORDEN MAM/2460/2006, de 7 de julio, por la que se declara el mes de agosto de 2006, inhábil a efectos de cómputo de plazos de resolución de los concursos de provisión de puestos de personal funcionario convocados por el Departamento.*

Actualmente se están tramitando concursos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos al Departamento.

Durante el mes de agosto, debido a las dificultades de comunicación y localización que habitualmente se generan, tanto entre los concursantes como entre los miembros de las Comisiones de Valoración que han de estudiar las solicitudes, puede verse comprometida la normal continuidad de los procesos de resolución de los mencionados concursos.

Esta circunstancia tiene especial importancia en relación al cumplimiento de los plazos establecidos en las diferentes convocatorias con carácter general, en los exigidos en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Por ello, este Ministerio, en uso de las competencias atribuidas, resuelve lo siguiente:

Primero.—Declarar inhábil el mes de agosto de 2006 a efectos de cómputo de plazos de resolución de los concursos convocados por el Ministerio de Medio Ambiente que a continuación se relacionan:

Concurso específico, referencia 3E/2006, convocado por Orden MAM/1364/2006, de 24 de abril («BOE» de 9 de mayo).

Concurso general, referencia 4G/2006, convocado por Orden MAM/1758/2006, de 18 de mayo («BOE» de 6 de junio).

Concurso específico, referencia 5E/2006, convocado por Orden MAM/2140/2006, de 16 de junio («BOE» de 4 de julio).

Segundo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Titular del Departamento en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio.

Madrid, 7 de julio de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaría de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13696 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Chillarón del Rey (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 65, de 31 de mayo de 2006, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples, en régimen de personal laboral, por el sistema de concurso libre. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Chillarón del Rey, 14 de junio de 2006.—El Alcalde Presidente, Julián Palomar Daga.

13697 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2006, del Ayuntamiento de El Puig (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Conserje, vacantes en la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de oposición libre, cuyas bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 40, de 16 de febrero de 2006, y su extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.265, de 24 de mayo de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Puig, 26 de junio de 2006.—El Alcalde, Joan Francesc García i Fèlix.

13698 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de esta provincia número 75, de 21 de abril de 2006, y en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía números 79, 83 y 97, de 27 de abril, 4 y 23 de mayo de 2006, respectivamente, y rectificadas en el Boletín Oficial de esta provincia número 118, de 22 de junio de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 101, de 29 de mayo de 2006, aparecen publicadas las bases de las convocatorias de Intendente, Subinspectores y Oficiales de la Policía Local.

Promoción interna

Número de vacantes: Una. Denominación: Intendente Mayor de la Policía Local. Sistema de Selección: Concurso de méritos. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficial de la Policía Local. Sistema de selección: Concurso-oposición. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

Movilidad

Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector de la Policía Local. Sistema de selección: Concurso-oposición con ascenso. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de la Policía Local. Sistema de selección: Concurso-oposición con ascenso. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de la Policía Local. Sistema de selección: Concurso de méritos sin ascenso. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y tablón de anuncios de la Corporación.

Huelva, 4 de julio de 2006.—El Alcalde, Pedro Rodríguez González.

13699 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Andratx (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears» número 29, de 25 de febrero de 2006, se publicaron ínte-